

Sorprendieron a banda cargada con rifle, escopeta, pistola y gran cantidad de munición en Papudo

Cerca de las 11:30 llegó Carabineros hasta la Avenida las Salinas en el sector de Pullaly de la comuna de Papudo, luego de que personal de seguridad de la minera Pullay alertó sobre un grupo de hombres que habrían ingresado al predio privado sin permiso y en actitudes sospechosas.

A la llegada del personal policial y al efectuar un patrullaje al interior del predio de la minera pullally, logran divisar a la distancia por los faldeos del cerro una cantidad indeterminada de sujetos a pie, los cuales al ver la presencia policial, inmediatamente se aprestan a huir del lugar y al ser seguidos por carabineros lanzaron al suelo un sospechoso saco de color blanco.

Anuncio Patrocinado



Luego de unos instantes lograron interceptarlos al interior de un vehículo station wagon en el que tenían una escopeta calibre 12 y un cartucho calibre 44. Igualmente, los policías lograron fiscalizar un automóvil con 3 adultos y un menor de edad, quienes ninguno pudo explicar su presencia en el predio de la minera.

Del mismo modo y durante el rastreo realizado por el personal policial en el recorrido que habrían hecho estos sujetos, se logra encontrar abandonado en el suelo el saco de color blanco en cuyo interior mantenía lo siguientes armamentos:

Sorprendieron a banda cargada con rifle, escopeta, pistola y gran cantidad de munición en Papudo



WAWM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

- **01 rifle de repetición marca “winchester”**
- **01 escopeta marca “maverick”**
- **01 pistola marca “unique”**
- **25 cartuchos calibre 44**
- **75 cartuchos escopeta cal. 12**
- **Cartuchos calibre 380**

El fiscal de turno dispuso la incautación del armamento y municiones encontradas, que los dos sujetos que se le encontró munición al interior del vehículo sean detenidos por el delito de porte ilegal de munición (infracción ley de control de armas) y sean apercibidos al artículo 26 , incautación de las municiones encontradas a los imputados. En tanto a los 3 adultos y al menor de edad, solamente se le practicó control de identidad.

y tú, ¿qué opinas?